



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander—Año XXVIII—Núm. 4.087

Director: D. Telesforo Martinez

Sábado 25 de Febrero de 1899

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—*San Cesáreo.*—San Cesáreo fué médico y hermano de San Gregorio Nacienceno. Fué llamado á Constantinopla y honrado de un modo muy singular por Julio el apóstata, nombrándole su primer médico y exceptuándole de varios edictos que habia publicado este príncipe contra los cristianos. Resistió Cesáreo vigorosamente los discursos insinuantes y los artificios con que pretendía aquel príncipe seducirlo; pero su padre y su hermano San Gregorio, le aconsejaron renunciar la plaza en la corte y prefiriese á ella el retiro. Joviano le restituyó honoríficamente, y Valente, además de esto, le hizo tesorero de su privado patrimonio y de Bithinia. El haber librado casi milagrosamente su vida en un terremoto acaecido en Nicea, obró tan poderosamente en su imaginación, que renunció enteramente al mundo y murió poco después á principios del año 869, dejando por herederos á los pobres.

D. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

CARLOS McCONACHY, DENTISTA

Muelle, 34, 2.º derecha

A LOS QUE VIAJAN

¿Que se os ocurre pasar un dia en Bilbao, ó dos, ó tres ó quince, y queréis almorzar, comer, cenar y dormir bien?

LA BALMASEDANA

FONDA

de **ULPIANO GOMEZ**

Calle de la Amistad, núm. 1, 1.º

PRECIOS ECONÓMICOS Y ESMERADO TRATO

NOTA DEL DIA

LOS PRECEDENTES

Es la preocupación de los políticos. Que un general habla con periodistas de cosas que molestan al ministro de la Guerra, hay que ver precedentes para decidir la corrección que debe imponérsele ó el procedimiento que se ha de seguir.

Que vaca una prebenda, pongo por caso, un tercer entorchado que conviene al ministro del ramo, pues se buscan precedentes para que él mismo se la adjudique, sin dejar de ser ministro. Esto es, siendo adjudicante y adjudicatario.

Que precedentes, si un diputado se tuerce un pie; que precedentes si se levanta una estatua; que precedentes si muere un político. Este es el sistema de los precedentes, y tantos precedentes acusan la más supina ignorancia y el desbarajuste más arbitrario.

¿Qué hicieron los apóstoles del progreso en sesenta y seis años que lleva de existencia su malhadado sistema? ¿Tanta falta de tiempo ó de previsión tuvieron, que no encontraron ocasión para legislar?

Con tales dudas y nebulosidades, inexplicables en el venturoso siglo de las luces y de la emancipación del pensamiento, parecense los políticos á los sacamuelas de aldeas en donde no hay médicos. Seguros aquellos y estos de que nadie les irá á la mano, porque los que le rodean son más ignorantes que ellos, extraen de la bolsa en donde han ido acumulando cuantas recetas toparon, la que primero encuentran, y sin encomendarse á Dios ni á Santa María, la aplican al caso que se les presente, sin que varíe su ritmo el corazón ni les remuarda la conciencia.

Se han suscitado y están sobre el tapete varias cuestiones de esta índole, con motivo de la reunión de las Cortes. Y á falta de doctor que aplique científicamente

remedio, propónese Sagasta hacer de sacamuelas, recurriendo al saco de las recetas.

Y antes de probar fortuna, hácese *in mente* la consabida pregunta:

—Perdidas las colonias por nuestra ineptitud, debilidad y falta de patriotismo, y habiendo desaparecido del mapa de España los distritos por que fueron elegidos ó *encasillados* cerca de cuarenta diputados y senadores, deseo yo saber qué hago con esa gente.

Y en seguida, como si respondiese á una esperanza con tenacidad senil alimentada, añade alto: ¡Si me favoreciera la suerte! ¡Si la comisión de la paz, continuando en su fiebre disolvente, pudiera convencer á los españoles, así como convencieron á los yanquis, de que existen precedentes en que fundarse para decretar la disolución de las Cortes!

Y después de una pausa, continúa con voz angustiada su monólogo, diciendo:

—Lo que yo pienso es lo racional y lógico; como yo, piensan todos los hombres prudentes. ¿No hemos abandonado á Cuba y Puerto Rico? ¿Pues cómo ha de venir la representación de aquellas colonias, hoy de nación enemiga, á intervenir en las Cortes españolas? Si han desaparecido los electores cuya representación ostentaban, y ya no les unen los lazos del interés, ni los de la nacionalidad, ¿cómo han de responder á los mandatos de miembros que nosotros hemos amputado?—¿Cómo ejercer su representación si hemos hecho desaparecer á los representados?—¿Cómo dar validez á sus poderes, sabiendo que han fallecido los poderdantes? Esto es lo natural, lo aceptado por el común sentir; pero... me parece que también lo hemos cambiado!—Ya se ve: si no cambiáramos las leyes y el concepto de las cosas, ¿cómo justificar el cambio de las personas?

Y el antiguo *calamar* suda su propia tinta al hacer examen de conciencia, quizás por primera vez en su vida.

Y acierta, en efecto en cuanto dice; pero dice solemnes herejías jurídicas al decir la verdad, porque la verdad y el derecho natural y la recta razón están reñidas con los hombres, con las instituciones y con las leyes liberales.

Si; las relaciones del diputado y sus electores existieron siempre, cuando se gobernaba con prudencia y no se carecía de sentido común; el diputado representaba á sus electores, á su comarca ó región, y estaba obligado por el mandato de aquellos á defender sus intereses y á sostener sus prerrogativas y libertades en las Cortes.

El antiguo procurador, unido por el mandato imperativo á los que le designaban para que llegara á las Cortes y al rey en representación de sus quejas ó de sus aspiraciones, era intérprete de la voluntad de sus poderdantes, á la que quedaba sujeto por verdadero contrato.

En aquellas Cortes se manifestaba la voluntad del pueblo, por medio de instrucciones concretas que el procurador no podía rebasar sin exponerse á sufrir grave pena, y el representante, y su familia, y su hacienda, quedaba durante el tiempo de sus poderes bajo la salvaguardia de los que le hicieron intérprete de su voluntad, su porta-voz.

Hoy ya es otra cosa; hoy se ha dignificado el cargo, con perjuicio de los electores y desprestigio del sistema. Hoy se ha sustituido al procurador con el diputado, á las Cortes con el Parlamento.

El diputado es un caballero particular que no tiene obligaciones, ni compromisos, ni atenciones (legales) que cumplir con los que le dan sus votos.

El parlamento no es el santuario de las leyes; es palenque de charlatanes y actores de gente que pospone al gracejo la argumentación seria, al sofisma la verdad, á la discusión de leyes convenientes los chismes de resolana.

Por eso Sagasta encontrará su castigo en su propia obra.

Porque no hace falta recurrir á prece-

dentos para determinar la situación que corresponde á los senadores y diputados que debían representar á las últimas colonias perdidas por la grey liberal.

Eso se lo dicen las leyes confeccionadas por sus compañeros de gabinete, por los mismos que hoy le han prestado su concurso en la triste obra.

Para resolver tan complicada cuestión, le bastaría leer, si no se le ha olvidado ya, los artículos 2, 5, 6 y 8 de la ley electoral de 6 de Junio, de 1890. Y como muestra del *espíritu de justicia* que inspiró á esa ley, no queremos resistir al deseo de transcribir un trozo del art. 21, que dice:

Los diputados á Cortes, después de nombrados y admitidos por el Congreso, representan individual y colectivamente á la nación.

Ahora resulta que esos representantes tan traídos y llevados no eran ni son representantes de Cuba y Puerto Rico.

Son representantes de la nación, señor Sagasta; y no puede usted suprimirlos ni disolver ese Parlamento, de que tanto abusó, en tanto que no disuelva lo que resta en España.

LIRISMOS

DOS HIJOS

CONTRASTE

En cuna blanca y preciosa un lindo niño dormía, y su madre cuidadosa, le contemplaba gozosa en tanto que le mecía

Mas un triste pensamiento viene á su mente, y ligera, del niño escucha el aliento, y exclama con triste acento: ¡Dios mío! ¡Si se muriera!

Junto á otra cuna vacía, blanca también y preciosa, á otra madre se veía que á la cuna dirigía su mirada dolorosa.

En medio de su aflicción, bañada en llanto la cara, torturado el corazón, lanzaba esta exclamación: ¡Gran Dios! ¡Si resucitara!

Dos madres que van en pos de una idea que es su anhelo, y con su llanto las dos, piden ansiosas á Dios les deje su pequeñuelo

JOSÉ GARCÍA PLAZA.

LA DICTADURA MILITAR

Entre los medios de regenerar la Nación se ha propuesto, aunque timidamente, el de una dictadura militar. Las dictaduras se las crea con el fin de conjurar peligros de orden público. No sabemos que los haya en España, nación que parece muerta por lo callada y silenciosa, pues hoy no tiene alma sino para proponer reformas en más ó menos grandes Asambleas.

De una dictadura acabamos de salir, dictadura iniciada por un estado de guerra, seguida por la suspensión de garantías constitucionales, y consumada por una censura previa, tanto más incómoda cuanto que eran muchos los que la ejercían y todos sin ningún criterio. Sería de ver que ahora diésemos con otra dictadura conferida á uno de nuestros generales. Nuestros generales ¿se han aventajado entre los políticos por mayores conocimientos, ni por su inteligencia, ni por su carácter? Se han distinguido más por su crueldad y por la estrechez de sus pensamientos.

Los Estados Unidos establecen una dictadura militar en nuestras perdidas colonias; pero tienen generales de ideas progresivas que toman por base la libertad civil y la religiosa, se esfuerzan por simplificar la Administración, barren gastos

inútiles y para cosa alguna tienen en cuenta los intereses del ejército. Llevan esos hombres una misión civilizadora, una tutela dirigida á conciliar y robustecer la libertad y el orden.

Aquí, si un general llegara á ser dictador, dedicaría sus primeros cuidados á salvar los intereses de su clase, sacrificando, no el ejército á la Nación, sino la Nación al ejército. Ya se anda diciendo que es preciso salvar á todo trance el honor de nuestras armas, sin consentir que se las desdore atribuyendo á incapacidad de los jefes las derrotas sufridas, ya en las guerras coloniales, ya en la de los Estados Unidos. Queríase que á todos los diésemos por héroes, por tácticos y estratégicos de primer orden, por hombres puros que en nada han derrochado los caudales del Fisco.

Suenan en todas partes voces que dicen todo lo contrario, suponiendo que los jefes en general han buscado más su propio medro que el fin de la guerra, y han sido codiciosos hasta el punto de enriquecerse, condenando poco menos que al hambre á los soldados.

Los soldados que han tenido la fortuna de volver, han referido sobre este punto horrores, y la noticia cunde; naturalmente, de pueblo en pueblo por todos los ámbitos de la Península. Aunque no lo dijeran, el aspecto de los repatriados bastaría para que nadie lo pusiese en duda. De esa inhumanidad se deberán hacer eco las Cortes, y es ya difícil que no se hagan patentes todos los actos de incapacidad y de rapiña cometidos durante tres años en Cuba y Filipinas.

Comprendemos que con el fin de contrarrestarlo se quiera una dictadura: el país va viendo claro y no la consentiría ni aun en el más osado de nuestros generales, aunque se presentara, ya invocando la religión, ya alegando medios que nadie reconoce.

No pecamos por exceso de libertad, sino por exceso de represión y teranía: la dictadura del mejor de nuestros generales sería la última lanzada contra una Nación moribunda.

NOTA AGRÍCOLA

EN LA ARGENTINA

Ahora que la cuestión de los vinos está sobre el tapete, nos parece oportuno extractar aquí los datos que ofrece una obra reciente sobre la industria vitivinícola de la provincia argentina de San Juan, que con las de Mendoza y la Rioja, comparte el privilegio del cultivo de la vid.

La producción vitícola constituye la fuente principal de riqueza que tiene la citada provincia. Las 12.000 hectáreas de vid dan una renta anual, en término medio, de 108.000 toneladas de uva, que al precio de 450 pesos nacionales cada una, representan un valor anual de 360 mil pesos. La producción por hectáreas es de 50 hectólitros de vino; lo que revela la fertilidad de las tierras y la bondad del clima para el desarrollo de la vid. En Europa esta producción no pasa de 40 hectólitros, y en muchas partes apenas llega á 20. La uva producida es excelente; llega á 14, 15 y aún á 16 grados glucométricos. De estas 108.000 toneladas de uva, 72.000 se las convierte en vinos, el resto es la dedicada á pasas, á la venta en fresco y al consumo de la provincia. Por tanto el vino producido será de 400.000 hectólitros, que al precio medio de 14 centavos nacionales el litro, da un valor de 5.600.000 pesos nacionales.

De las 12.000 hectáreas de vid, 4.000, tomando número redondo, serán de vid procedente de Francia, y las 8.000 restantes, de la uva criolla, cuyo procedencia se ignora.

El valor medio de una hectárea de vid criolla es de 2.000 pesos; el de la hectárea de vid francesa, es de 2.500. Luego las plantaciones de vides importan las sumas de 16.000.000 y de 10, lo que hace un total de 20.000.000 de pesos.

CULTOS

Catedral: Misas desde las seis de la mañana á las ocho; á las nueve y media, misa conventual con sermón, que está á cargo del M. I. señor lectoral canónico de esta S. I. C.; á las doce, misa.

Por la tarde, á continuación de laudes, rosario.

Santísimo Cristo: A las siete y media y diez, misas rezadas; á las ocho, la parroquial con plática.

Por la tarde, á las tres, explicación de la doctrina cristiana; al anochecer, el rezo del santo rosario con lectura espiritual.

Consolación: De seis, á siete, misas; á las ocho, la parroquial con plática; á las once, misa.

Por la tarde, á las dos y media, doctrina cristiana y al anochecer rosario.

San Francisco: De seis á doce, misas; á las nueve, la parroquial con plática.

Por la tarde, á las dos, rosario de la V. O. T. á las tres, explicación de la doctrina cristiana; al anochecer rosario.

Compañía: Misas de seis á doce; á las nueve, misa parroquial con plática.

Por la tarde, á las tres, explicación de la doctrina cristiana; al anochecer, rosario.

Santa Lucía: Misas desde las seis hasta las nueve, cada media hora; á las nueve, la parroquial; á las once y doce misas.

Por la tarde, á las dos y media, explicación de doctrina á los niños; á las tres y media, Congregación de Hijas Devotas de la Virgen y á las seis, continúa el ejercicio solemne de los siete domingos de San José, con S. D. M. expuesto, predicando el señor don Moisés del Solar y Cadelo, capellán de las Religiosas Redentoristas de esta ciudad.

Sagrado Corazón de Jesús: Misas desde las cinco á las ocho, cada media hora; á las diez y media misa; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, de San Luis; á las dos y media, de la doctrina; á las cuatro, de las Hijas de María; y á las seis y media, rosario y víacrucis cantado.

CUENTOS AJENOS

NOTA DEL DÍA

Una franja sonrosada, precedida de luminosa estrella que se divisaba en el horizonte, anunció la proximidad de la aurora; los inquietos pajarillos, revoloteando de rama en rama, saludaban con alegres trinos al nuevo día; la ligera brisa meciendo dulcemente árboles y plantas, convidaba con los más alegres perfumes; el sol iba subiendo poco á poco en el horizonte, y allá, á lo lejos, en lo alto de una cueva que formaba el terreno, divisábase un bulto que se movía pausadamente. Fué aproximándose y pude distinguir lo que era: un soldado vestido de rayadillo, que caminaba como sombra de terrorífico espectro, cuyo cuerpo inclinado parecía como arrastrarse encima del suelo, buscando la fosa donde descansar el eterno sueño de la muerte.

Llegó cerca de mí, y entonces, al ver su desaliento, traté de animarle y le dije:

—Soldado, ¿porqué esa tristeza? ¿Qué pena te agobia? Cesen tus dolores, pues que pisas ya el suelo de la Patria.

Una mirada llena de tristeza, imagen de terribles dolores, fué la primera contestación que dió á mis preguntas.

Ansioso yo de conocer el significado de aquella mirada, roguéle con interés que me la explicase.

Al pronto demostró alguna extrañeza; mas luego, con voz grave y llena de profundo sentimiento, me dijo:

—Alegres y felices mis padres, mi hermano y yo, vivíamos en el pueblo de X... Ninguna sombra de tristeza obscurecía nuestro porvenir. Pronto, sin embargo, nos sucedió todo lo contrario. Estalló la guerra; se llevaron á mi hermano lejos, muy lejos; seis meses después recibimos la fatal noticia de su muerte. Un año más tarde me llevaron á mí también. En vano alegué que debía quedarme por ser el único sostén de los ancianos autores de mis días. Se me respondió que mi padre también trabajaba. Insistí que mi padre padecía enfermedad incurable y que no podía trabajar lo suficiente para vivir. Inútil fué todo; ruegos, súplicas, lágrimas; tuve que marchar á la guerra.

Mientras derramaba en los combates mi sangre por la Patria, moría mi padre en el pueblo; y mi madre, huérfana, desvalida, sin el amparo de una mano amiga, sucumbió también poco después en la miseria. Regresé á la Patria, y ya cerca del pueblo, supe las tristes nuevas, por lo que no me atreví á entrar en él. Me halló sin recursos, pues el gobierno, en pago de mis desdichas y de mis servicios, no me abonó los cortos alcances. Enfermo é inútil, no sé lo que será de mí; siento ya el aguijón del hambre, mas antes que pedir una limosna prefiero sucumbir á los rigores de la miseria, lo mismo que mi desgraciada madre.

Un sollozo ahogó su voz, inundáronse de lágrimas sus ojos, y volviéndome la espalda, pronunció un —¡Quede usted con Dios!— entrecortado por la amargura.

El breve relato de aquel héroe anónimo y obscuro me impresionó tan vivamente, que el llanto se agolpó á mis ojos. Ni aun siquiera me quedé el consuelo de que aceptara una limosna.

Largo rato permanecí viendo su figura, que se iba perdiendo en el camino perezosamente, como la de un anciano abrumado por los años y por las desgracias.

De repente, allá lejos, vaciló su cuerpo y cayó violentamente sobre la carretera. Corrí hacia él, puse la mano sobre su corazón, y ya no latía; la pulsación había desaparecido; copioso y frío sudor humedeció su demacrado semblante.... ¡Había muerto.

CRÓNICA

Información de la Bolsa.

Madrid 24 de Febrero.

(De la revista Gaceta de la Bolsa)

TELEGRAMAS DE APERTURA

Paris-Exterior, 55'75—Londres.—Id. 55'12.—Barcelona.—Interior 59'35.

Muy firme comenzó el interior fin de mes. A 59'40 y 59'50 se cotizó á primera hora; después descendiendo á 59'25; cierra á 59'40

El próximo con 15 céntimos de deport.

En el interior contado predomina el papel; se iguala en algunos momentos con la fecha, pocas ilusiones se hacen los tenedores de Cubas, con las declaraciones del Sr. Silvela.

Si bien á primera hora se cotizaron á 62 por 100 las viejas, descienden rápidamente á 60'50 y 60'80; cierran á 60'50.

Las nuevas de 53 por 100, descienden á 52'30 y 52 por 100.

Las Filipinas 67'75 y 68 por 100.

En amortización escasea el papel.

Francos 28'30.

Paris 55'45.

Bruselas 54'87.

A las doce de la mañana de ayer se celebró la subasta para el derribo y nueva construcción de la pared del cerramiento en la finca de doña Cipriana Salazar, radicante en la plaza de Numancia, siendo adjudicada provisionalmente á don Joaquín Montes, que ofreció una rebaja de un 2 por 100.

El presupuesto de la obra asciende á 2.213 pesetas con 28 céntimos.

Leemos en *El Noroeste* de la Coruña: «En el Gobierno civil se ha recibido un oficio del Capitán General de Aragón, interesando la captura del soldado desertor Enrique Cruz Perez.

Dícese en el oficio de referencia que el citado soldado es natural de la Coruña, provincia de Jaén.»

«Cómo destrozan la Geografía en algunas Capitanías generales!

Ha sido nombrado agente auxiliar para la cobranza del impuesto de cédulas, don Facundo Escudero.

Habiendo renunciado á desempeñar el cargo de abogado de la Junta de Beneficencia de esta provincia el conocido é ilustrado juriscónsulto señor Calderón de la Barca, ha sido nombrado en sustitución del mismo, por el Gobierno de S. M., el joven abogado de este ilustre colegio, nuestro buen amigo don Gerardo Nardiz y Uribarri, que reúne las circunstancias necesarias para desempeñar dicho cargo.

Felicitemos al señor Nardiz por el nombramiento con que se le ha distinguido.

Primaveral

De tal puede calificarse el hermoso tiempo que disfrutamos, de sol espléndido y agradable temperatura.

Los paseos y las carreteras de los alrededores de Santander se ven muy concurridos, y á no ser por la prolongada sequía que tantos perjuicios causa, nada tendríamos que desear sobre este punto.

Así es que á pesar de lo agradable del tiempo, hay que confesar que la lluvia hace mucha falta.

Club de Regatas

El presidente del Club de Regatas ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de invitarnos al concierto que se celebrará mañana domingo, de once de la mañana á una de la tarde, en los salones de aquella distinguida sociedad.

Hé aquí el programa, en el que tomarán parte la notable contralto señora E. de Caravaca, el distinguido barítono señor Zaldívar y el conocido pianista señor Guervos.

PRIMERA PARTE

1.º *Scherzo* para piano.—Mendelshon, por el señor Guervos.

2.º *In morte di una cara creatura*, romanza para barítono.—Mariani, por el señor Zaldívar.

3.º *Adioso Figlio, il ciel ti benedica*, de la ópera *Il Profeta*.—Meyerbeer por la señora Caravaca.

4.º *Allegro* primer tiempo de la sonata 21.—Beethoven, por el señor Guervos.

SEGUNDA PARTE

1.º (a) *Le Fileuse*, (b) *Nocturno*.—Chopin, por el señor Guervos.

2.º *Non é ver*.—Tito Matei, por el señor Zaldívar.

3.º *Vision*, melodía escandinava.—Grieg, por la señora Caravaca.

4.º *Un ballo in maschera*, romanza.—Verdi, por el señor Zaldívar.

5.º *Aria si vede un gioví notto*, de la ópera *Freischütz*.—Weber, por la señora Caravaca.

6.º *Marcha*.—Chopin, por el señor Guervos.

El gobierno ha puesto en práctica todos los medios de que dispone para llevar el lunes próximo á la alta Cámara el mayor número posible de senadores de la mayoría.

A LAS SEÑORAS

Al empezar la cuaresma, en que tanto con sumo se hace de aceite, nos permitimos recomendar á todas las amas de casa el ACEITE DE OLIVA PURIFICADO Y REFINADO de la fábrica LA EXCLUSIVA, de esta ciudad.

Este aceite puro de Oliva, sin rival hasta el día, que sustituye con ventaja á la manteca y no tiene olor ni tasto alguno, se halla de venta en las principales tiendas de ultramarinos de esta capital y en la Expendiduría Central:

Palacio de Pombo, frente al Café Suizo

Mercancías llegadas por el ferrocarril del Norte, en pequeña velocidad:

1 bulto conservas, á Moreno; 1 id. salchichón, á Gomez; 1 id. id., á Valenzuela; 1 idem id., á Aguilera; 1 id. id., á Gomez; 1 id. vino, á Solano; 1 id. id., á Estrala; 2 id. id., á la orden; 1 id. aguardiente, á id.; 1 id. id., á idem; 12 id. vina, á Alonso; 73 id. id., á Rolán; 68 id. id., á Ruiz; 1 id. id., á Villamos.

Romance de hoy

Reses mayores, 18; menores, 20; con 5.966 kilos.

Cerdos, 9; con 846 kilos.

Corderos, 88.

Observaciones atmosféricas, tomadas á la sombra en el día de hoy, por el óptico señor Arce, calle de la Blanca, número 10.

Altura barométrica

Á las 8 de la mañana. 765
A las 12 " " id. 764'6
A las 4 " " tarde 763

Termómetro

A las 8 de la mañana. 11'6
A las 12 " " id. 14'8
A las 4 " " tarde 14'9

Máxima. 15'6

Mínima. 9'6

Tendencia del barómetro, bajar.

Esta tarde se presentó en nuestra redacción un pobre loco demandando de nosotros con gran insistencia, que publicáramos un bando excitando al público para que no consintiera que le mataran á él y á un hijo suyo, que se había metido en una de esas sociedades malas, según él decía.

El pobre loco recorrió algunos establecimientos volviendo á nuestra redacción á decirnos que el comercio deseaba que no los matasen, que lo hiciéramos constar así en el bando y que ya estaba á la puerta de su casa el coche que había de conducir al cementerio el cadáver suyo y el de su hijo.

El infeliz demente, que representa unos cuarenta años, vestía un traje azul de mahón con botones dorados, debiendo por tanto ser ó haber sido empleado en alguda empresa ferroviaria.

Habita, según nos dijo, en la calle de Isabel II.

Llamamos la atención de las autoridades acerca de la ocurrido por si puede evitarse una desgracia, teniendo en cuenta el estado de excitación del pobre loco á que nos venimos refiriendo.

En la central de Telégrafos de Bilbao se halla detenido un telegrama dirigido desde Santander á Francisco Urgalith, Casilla, número 11.

Por el señor Gobernador civil de Vizcaya ha sido autorizada la reapertura de las sociedades tradicionalistas de Bilbao y Guernica, y la Euskaldana, de Baracaldo.

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal, mañana, á las once de la misma, en la plaza de La Libertad:

Pasodoble, «Los Gimnastas», Roth, Minuetto, Bolzoni.

Bailable de la ópera «Feramors», Rubinstein.

Mazurka, «Yetty», Sellenik.

Overtura, «Rienzi», Wagner.

Walses, «Hesperusk Lange», Gungl.

Hoy á las 12'40 de la tarde ha zarpado de este puerto para el de Liverpool el vapor correo «Cataluña», con objeto de limpiar fondos.

Procedente de la Habana ha llegado á Madrid la última presidenta de la sección de damas de Caridad de la Cruz Roja española en Cuba doña Concepción Balaguer.

Los soldados que vinieron con ella en el trasatlántico «Notre Dame de Salut» elogian unánimemente y con el mayor entusiasmo la generosa conducta observada durante el viaje

por esta señora que fué para los infelices reparados una verdadera providencia.

Empréstito francés

Para probar la enorme fuerza económica de la vecina República, diremos que la suscripción de 500.000 obligaciones comunales por francos 250 millones, efectuada en Francia el día 21 por el Crédit Foncier, se ha cubierto siete veces, es decir por francos 1.750 millones.

El Credit Lyonnais solo ha cubierto más de tres veces la emisión; ha suscripto 1.572.000 obligaciones por francos 786 millones para 213.758 suscriptores; ó sea próximamente el doble que el mismo Crédit Foncier y mucho más que ningún otro establecimiento de crédito.

La diputación provincial de Vizcaya ha acordado colocar en un cuadro un fragmento de la bandera de combate que arboló en la jornada de 3 de Junio último el crucero «Vizcaya», ofrecido por el oficial de la Armada señor Araucibia.

Dice el Heraldó:

«Parece que el conde de las Almenas piensa presentar una proposición incidental en el debate sobre cesión de Filipinas.

Quiere por este medio el señor conde de las Almenas tratar más extensamente los asuntos relacionados con las guerras coloniales.

Anoche se dijo que algunos elementos populares proyectaban realizar una manifestación de simpatía al conde de las Almenas.»

Conferencia salesiana

Hé aquí más detalles de la Conferencia salesiana que se celebró ayer en Bilbao, según nos anunció nuestro corresponsal, en la iglesia parroquial de Bari:

El R. Padre Zugasti, que ocupó primeramente la sagrada cátedra, explicó la significación de la palabra cooperador salesiano, título que adquieren todos los que contribuyen á las obras salesianas, no solamente con el recurso material del dinero, sino también con la oración y la propaganda.

Habló después el R. P. Miguel Rua, empujando por referir una visión que, siendo niño, tuvo Don Bosco, el fundador de la orden; relató después el origen é historia de la Congregación Salesiana y explicó las palabras del P. Zugasti, respecto al significado de la palabra cooperador.

Terminó su oración sagrada el Superior de los Salesianos excitando á los feligreses para que ingresaran en la orden, que tanto bien reporta á la sociedad, particularmente á las clases menesterosas y á la juventud abandonada.

La elocuente plática del reverendo Miguel Rua, dejó conmovidos á todos los fieles que se felicitaron de haber asistido á tan solemne fiesta religiosa.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en la bahía al anochecer de hoy:

Promontorio.—Vapor «Norte».

Calderón.—Vapor «Ugarte».

Albareda longitudinal.—Vapor «México».

Muelle del ferrocarril.—Vapor inglés «De- vonia».

Primer muelle.—Vapor «Vizcaya».

Tercer muelle.—Vapor «Enero».

Cuarto muelle.—Vapor «Leonora».

Quinto longitudinal.—Vapores «Mosquite- ra» y «Fernández Sanz».

San Salvador.—Vapor inglés «Clarence».

Mareas

Horas de mareas para mañana 26 de Febrero:

Pleamar: mañana á las 3'53.—Coeficiente, 87.

Id. tarde á las 4'8.—Coeficiente, 88.

Bajamar: mañana á las 10'8.

Id. tarde á las 10'23.

En el tren de Bilbao, ha llegado esta tarde el R. P. Miguel Rua.

Le esperaban en la estación varios padres salesianos y algunos seculares amigos de dicho respetable señor.

Ayer falleció en esta ciudad la señora doña María Ceballos Muros, á cuya familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Hoy ha fallecido nuestro amigo don Francisco Alonso, Pachín, conocido marino.

Acompañamos en el sentimiento á su desconsolada familia.

«Euestro querido amigo don Patricio Gómez, Recaudador de Cédulas personales, ha sido nombrado de Real Orden, Administrador de 1.º clase de la Lotería número 3, de esta ciudad.

Han sido denunciados, según consta en el libro de la guardia municipal:

El chico Waldo Astuy, por insultar y pegar á la niña Marcelina Quevedo.

Los muchachos Arturo Sáiz Dumoins, Eloy Rodríguez Treto, Miguel Pereira Castillo y José Galán, que se hallaban apedreándose mutuamente en la calle de San Simón con peligro de sausar daño á los transeúntes.

Peligra López, dueña de un establecimiento, por colocar un capacho con besugos en la vía pública interceptando el paso.

La pescadora Dolores Pancorbo, por dejar abandonados dos carpachos en el paso de la dársena á la calle de Naos, interceptando el tránsito,

Una pescadera llamada Josefa Gonzalez, por colocar un capacho con besugos á la venta fuera del sitio señalado para la misma. Amalia Argueta y Elvira Iribar, por armar una fuerte disputa en la casa donde viven.

Nuestro querido colega El Cantabrico, copió ayer íntegro el artículo EL AVISO en el Juzgado. Nuestros apreciables colegas La Atalaya, Correo de Cantabria y Liberal Montañés, de Torrelavega, lamentan el percance y nos desean una resolución satisfactoria. Agradecemos á nuestros estimados compañeros su buen deseo.

Esta tarde á las tres había un inmenso gentío en la calle de Menéndez de Lurca, á consecuencia de haber fallecido un individuo que en compañía de su padre había sido dado de baja para el ingreso en el hospital. El muerto era natural de Arenas, de esta provincia, edad de 32 años, y se llamaba Felix Castillo Gómez. Dios haya acogido en su seno el alma de este infortunado.

Nuestro querido amigo don Ginés Carreras, capitán del vapor correo «Cataluña», ha salido hoy por la línea de Bilbao para Barcelona en uso de licencia que le ha concedido la Compañía Trasatlántica.

TELEGRAMAS

Como la hora en que comienzan las sesiones en las Cámaras no permite á El Aviso publicar más que el principio de aquellas, á continuación insertamos el extracto que nos envía nuestro corresponsal, para que aquellos de nuestros lectores que no las hayan leído, puedan enterarse de lo que ocurre en dichas Cámaras con motivo de los debates parlamentarios.

Senado

Madrid 25—9:30 m.

Preside Montero Ríos, repuesto de la indisposición que le aquejaba.

Lastres pidió la normalidad procesal de Ultramar y que á los telegrafistas de Puerto Rico se les conceda las ventajas otorgadas á los de Cuba y Filipinas.

Capdepón promete enterarse de este asunto.

Se hacen varias preguntas de escaso interés y juran sus cargos los señores conde de Malladus y Bertran.

Pando asume la responsabilidad de sus cartas publicadas en la prensa y dice que desconoce muchos de los telegramas que ésta ha publicado.

Se aprobó el proyecto relativo al libre cultivo del tabaco.

También se aprobó la comunicación del Gobierno sobre el uso que ha hecho de la suspensión de las garantías constitucionales.

Congreso

Preside Vega de Armijo.

Malquer anuncia una interpelación sobre abusos cometidos en la Audiencia de Barcelona.

Puigcerver, contestando á otro diputado, dice que se han dado órdenes para que no se repita el caso de que la sucursal del Banco de España en Barcelona se niega á cambiar la moneda filipina que traían los repatriados.

La suspensión del periódico de Villaviciosa, La Opinión, da origen á un animado incidente en el que intervinieron los señores Azcárate, Uriá y Lerma.

Azcárate afirma que han sido procesados doce directores de la referida publicación, con el fin de incapacitarlos para ser concejales y desempeñar cualquier otro cargo público.

Los diputados catalanes presentan una proposición pidiendo la reforma del Reglamento, en el sentido de que los discursos no puedan prolongarse más de cincuenta minutos, que podrían ampliarse á otros cincuenta en casos excepcionales.

Las rectificaciones y alusiones no excederán de quince minutos.

El ministro de Hacienda dice que los tenedores de la Deuda de Cuba deben reclamar por la vía diplomática, pues el país que es allí soberano, debe pagarla.

**

Continuando el debate de la proposición de los republicanos, rectifica el señor Silvela, sin que la rectificación tuviera importancia.

Habla el señor Moret para defender la autonomía que España concedió á Cuba.

Dice que los Estados Unidos buscaron el medio de impedir el triunfo de la autonomía, convencidos, sin duda, de que se desbaratarían todos sus planes respecto á la isla, para los cuales se venía preparando desde mucho tiempo antes.

Manifestó el señor Moret que la voladura del «Maine» fué la voladura de la

soberanía de España en sus posesiones antillanas.

Declara que España llegó hasta la mayor de las humillaciones por evitar la guerra hacia la cual los Estados Unidos la empujaban porque querían llegar á ella á toda costa, á fin de realizar sus planes y llegar al sueño, un acariciado por ellos, de quedarse con las Antillas.

La pérdida de las colonias españolas dice que se debe á muchos años de desgracias.

Manifiesta que sin la catástrofe esa no hubiéramos aprendido á regenerarnos.

Por último indica que Inglaterra fué quien demostró mayor interés en empujar á España á la guerra, con el propósito de aumentar el prestigio militar de los Estados Unidos, su aliada, y demostrar la importancia de la escuadra norteamericana para que las naciones europeas lo tengan en cuenta en adelante.

Vuelve á hablar el señor Silvela para decir en resumen que debimos prepararnos con tiempo para ir á la guerra, ó en otro caso haber abandonado la isla de Cuba antes de llevar al país á una catástrofe que ha costado muchas vidas y mucho dinero.

Habla despues el señor Sol y Ortega, quien culpa de las desgracias de España á todos los gobiernos que se han sucedido.

Censura á Salmeron, Silvela y Sagasta porque luchan por el poder con afán inmoderado.

Dice que ese poder solo puede ir á manos de quien lo merece, y que en la actualidad no lo merecen ni los republicanos ni los monárquicos.

El señor Sol y Ortega da tal actitud á su discurso para explicar estos conceptos que promueve grandes rumores en la Cámara.

Añade el diputado catalán y republicano que el país ha perdido la fé en el ejército y en la marina, porque han resultado ineptos muchos generales, jefes y oficiales (Varios generales protestan.)

Dice que esos generales, jefes y oficiales han chupado la sangre de los soldados y de sus afines.

¿Sabeis, pregunta, porque ha perdido el país la fé? Porque ha visto que los repatriados eran todos más bien cadáveres que personas, sin hacer excepción alguna, lo mismo los soldados que han luchado como los que no han luchado.

A esa triste situación han llegado los repatriados por los rigores del hambre más bien que por los rigores de la guerra.

El país lo ha notado así, observando también que los generales, jefes y oficiales vienen en otras condiciones de salud mucho mejores, y la mayoría sanos y gordos, porque no han pasado hambre, como la han pasado los infelices soldados.

Dice despues que el oro ha llegado á sufrir la enorme depreciación conocida, porque hubo exceso al cambio en España, por la mucha aglomeración de ese rico metal.

Insiste en que se ha perdido la fé en el ejército y en la marina por haberse observado la falta de moralidad que ha habido en la administración del uno y la otra.

Añade que nunca creyó que en la guerra última pudiera triunfar ni el ejército ni la marina, pero que esperaba que por lo menos habían de dar alguna hora de gloria para la patria, lo que desgraciadamente no ha ocurrido.

Agrega que todos sufrimos las consecuencias.

Se ocupó de la desorganización de la marina indicando que el Gobierno recibió barcos que no son de recibo.

Añadió que los acorazados tenían deficiencias en las corazas ó funcionaban sus calderas con facilidad; que la artillería ni era moderna ni respondía á su importancia ni á lo que había costado.

Terminó diciendo que en la administración de marina se han cometido en estos años muchos abusos y que en resumen ha habido en ellos un verdadero Panamá.

Para terminar, el señor Sol y Ortega pidió el nombramiento de una comisión parlamentaria que se encargue de depurar las responsabilidades en que, con motivo de la guerra, hayan podido incurrir militares y marinos y funcionarios civiles.

Y se levantó la sesión.

DE HOY

Combate

Madrid 25—2:30 t.

Telegrafía Ottis á Washington diciendo que en la noche del 21 al 22 y toda la mañana del 23 los tagalos atacaron las líneas yanquis que defienden á Manila.

El combate fué rudo.

Añade que los tagalos fueron derrotados, dejando más de 500 muertos y 200 prisioneros.

Los yanquis también sufrieron pérdidas.

Afirma que en Manila reina tranquilidad y que se han reanudado los negocios.

Detalles del combate

Nuevos despachos de Manila recibidos en Washington añaden algunos detalles á los del combate librado en Manila.

Los tagalos lograron envolver á la división del general Mac-Arthur en Calocan y llegaron á Tondo.

Se apoderaron del puente y cortaron las comunicaciones con Manila.

Después de grandes esfuerzos, los yanquis desalojaron de Tondo á los filipinos, los cuales se defendieron palmo á palmo.

Los yanquis tuvieron que incendiar las chozas para alejar á los tagalos.

El incendio se extendió en varios kilómetros.

Se desconocen las pérdidas de los tagalos, pero afirman los despachos oficiales que fueron enormes.

Los yanquis confiesan haber tenido un teniente y tres soldados muertos y veinte heridos.

ULTIMA HORA

Las Cortes

Madrid 25.—6:35 t.

(Urgente)

En el momento en que telegrafio es grandísima la polvarada que ha levantado la continuación del discurso del señor Sol y Ortega.

Los diputados que son militares dicen que no consienten que se lancen cargos de cierta índole contra la colectividad.

Varios generales dicen que debe abrirse una información parlamentaria á fin de que depongan en ello cuantos quieran informar contra el ejército.

El señor Navarro Reverter dice que ante la proximidad del pago del cupón de Cuba debe presentarse un proyecto para resolver tan importante cuestión.

En el Senado, el señor Encinas, apoya un voto particular abogando por la formación de un proyecto sobre reglamentación especial de los médicos titulares.

BOLSA

Madrid (6 t.)

	Dia 24	Dia 25
Interior contado.....	59'50	59'20
Exterior.....	70'25	69'60
Amortizable.....	70'60	70'80
Cubas viejas.....	60'75	59'45
Cubas nuevas.....	50'00	00'00
Banco de España.....	399'00	399'50
Tabacos.....	000'00	245'00
Aduanas.....	91'35	91'25

CAMBIOS

París vista.....	28'30	28'70
Londres vista.....	32'33	32'45

EL CORRESPONSAL

**

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Deuda 4 por 100 interior, D, 59'50.

Billetes de Cuba 1890, 51'70.

Navegación Santanderina, no libradadas, 127.

Santander 25 de Febrero de 1899—El corredor de turno, Julio Cortiguera.

SERVICIOS PÚBLICOS

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 8'15 mañana, 12'40 y 5'05 tarde.

Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 11'10 mañana, 4'21 tarde y 8'35 noche

Para Marrón, á las 2'45 tarde.

De Marrón, á las 8'55 mañana.

Para Solares, á las 8'40, y 12'20 mañana; 3, y 6'25 tarde.

De Solares, á las 7'20 y 9'30 mañana; 2 y 5'20

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Carbajal, 4, 1.º derecha.—SANTANDER

Combinaciones ventajosas—Pídase tarifa

Línea regular de vapores

ENTRE

BILBAO Y RIBADEO

con escalas en los puertos de Santander, Ribadesella, Gijón, Avilés, Lurca, Navia, Tapia y Ribadeo, por los rápidos vapores

MARÍA CRUZ, MARÍA DEL CARMEN

y MARÍA GERTRUDIS

Para informes en Santander, á D. Francisco García, Muelle, 7.—Teléfono 252.

Casa en Bilbao: Calle de la Sierra, número 3.—Teléfono 859.

LA GRAN BRETAÑA

COMPañÍA, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles; 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabinetes.

REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS

Venta al contado y á plazos

desde una peseta semanal

SE VENDEN

baldozas de mármol artificial blancas y negras de 0'20 por 0'20 y de 0'25 por 0'25. Tanto por lo perfecto de sus colores como por su solidez, es lo mejor que se ha fabricado hasta ahora y son propias para pavimentos de cocinas y otros sitios donde haya mucho uso.

Se garantizan sus resultados por la fábrica de

VENANCIO VALDERRAMA

SANTANDER

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas partes del undio recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la datulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso dando un tono saludable á la organización en general.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras y virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente. Jamás deja este unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones en que van siempre acompañadas. Vénd se por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway 553, Orford Street, Londres W. C.

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante. 13

8-SAN FRANCISCO-8

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez. Arcos de Botín 1

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LÍNEA DE LAS ANTILLAS,
NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:
 El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El vapor que saldrá de Santander el 20 de Marzo es el

su capitán don N.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama).
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los días 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.—El vapor

LÍNEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
 El vapor

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.
 El vapor

LÍNEA DE TANGER

El vapor
 Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
 Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se la entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)
 AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
 HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

DROGUERÍA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
 RUPALACIO, 4, 2.º
PATRICIO GÓMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles en la ciudad y sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquiera otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos. Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que, siendo asuntos recomendados por la Agencia, se harán con actividad y economía.

EL CUARTELILLO
RESTAURANT

DE
ANGEL DELGADO
 CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS
 Especialidad en vinos finos de mesa.
 Se admiten encargos para bodas y bautizos.
 Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

LA METÁLICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro dúctil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER

EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 1.—SANTANDER

IMPRENTA

LITOGRAFIA

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles, de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas, Esquelas mortuorias, y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Telesforo Martinez.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participación de enlace.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

TELESFORO MARTINEZ

Plaza de la Libertad, número 1.—SANTANDER

DROGUERIA AL POR MAYOR

CALVO. PLAZA Y C. A

15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas minerales, Artículos industriales, Pintura, Barnices, Brochas, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Único depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

LÍNEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
 Saldrá de este puerto el 8 de Marzo el grande y magnífico vapor español

VIVINA

Admite carga á flete y pasajeros.

Informará su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 18.—Teléfono 37.

LÍNEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y PUERTO-RICO

El 15 de Febrero, saldrá de este puerto el magnífico vapor

BENITA

su capitán don Valentin Arano.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
 Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
 Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR,

Muelle, número 18.—Teléfono número 37.

AMPLIACIONES

FORT & C.º—London

REPRESENTANTE EN ESPAÑA

TELESFORO MARTINEZ

SANTANDER

Remitiendo una buena fotografía, se hacen ampliaciones de tamaño natural á precios económicos.